

**CLASIFICADOS**

www.lostiempos.com

**¡SIEMPRE EFECTIVOS!**



**CORPORACION ALIMENTARIA TOSI S.R.L.**

Requiere el siguiente personal:

**1. Secretaria ejecutiva**

- **Requisitos**
  - ✓ Diploma de bachiller en humanidades
  - ✓ Título en provisión nacional
  - ✓ Experiencia mínima de dos años
  - ✓ Manejo de paquetes de computación
  - ✓ Disponibilidad inmediata
- **Perfil**
  - ✓ Trabajo bajo presión, responsable, proactivo y dinámico.

Las hojas de vida se recepcionará en horarios de oficina de 08:00 AM a 17:00 PM hasta el día miércoles 19 de Agosto de 2020 en oficinas ubicadas en la avenida Beijing Nro. 1592 esquina Av. América zona sarcobamba Telf. 4681796

P101451704/17



**CONVOCATORIA PÚBLICA  
ELF No. 30-33688/2020  
Provisión de Pararrayos y Seccionadores**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la **Provisión de Pararrayos y Seccionadores** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PARARRAYOS CLASE DISTRIBUCION 21 KV	Pieza	1.600
2	PARARRAYOS CLASE DISTRIBUCION 37 KV	Pieza	300
3	SECCIONADOR FUSIBLE POLIMERICO 25 KV - 35 KV	Pieza	2.200

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**  
Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248  
Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del 18 al 27 de agosto de 2020, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0688 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves  
• De 09:00 a 14:00

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto ELF No. 30-33688/2020 "Provisión de Pararrayos y Seccionadores" hasta el 27 de agosto de 2020.

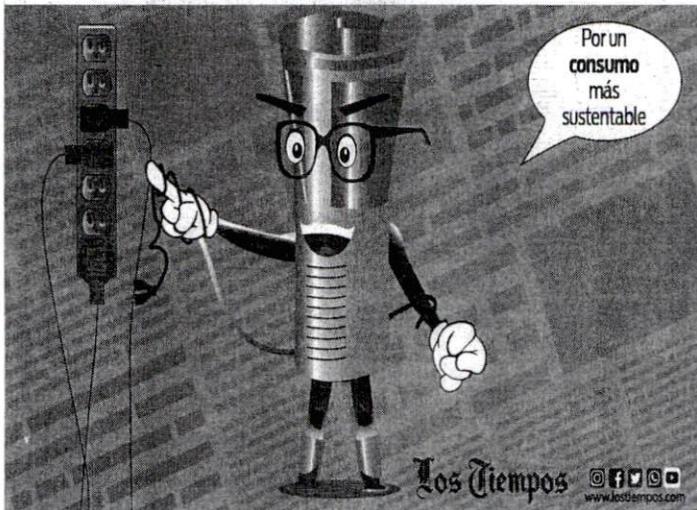
Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 30-33688/2020 "Provisión de Pararrayos y Seccionadores", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 14:00 del día jueves 03 de septiembre de 2020.

Cochabamba, agosto de 2020

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P101451708/17

**DESCONECTA  
Y AHORRA ENERGÍA**



Los Tiempos [www.lostiempos.com](http://www.lostiempos.com)



**CONVOCATORIA PÚBLICA  
ELF No. 29-33684/2020  
Provisión de Ferretería de Línea**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la **Provisión de Ferretería de Línea** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	AISLADOR GAMPANA 19 KV ANSI 55 3	Pieza	250
2	AISLADOR GAMPANA 37 KV ANSI 55 3	Pieza	11500
3	BOYADOR DE LINEA DE B.T. MONOFASICO	Pieza	200
4	GRAPA ANGULAR HASTA 40 AVO	Pieza	340
5	ANILLO ELASTICO DE MARRON PARA ESPACIADOR	Pieza	3500
6	REPARADOR DE SOPORTE CUMBRE	Pieza	750
7	PERNO DE MADERA 5/8 X 14	Pieza	7500
8	PERNO DE OJO 5/8 X 12	Pieza	1200

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**  
Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248  
Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del 18 al 27 de agosto de 2020, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0688 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves  
• De 09:00 a 14:00

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto ELF No. 29-33684/2020 "Provisión de Ferretería de Línea" hasta el 27 de agosto de 2020.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 29-33684/2020 "Provisión de Ferretería de Línea", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 14:00 del día lunes 03 de septiembre de 2020.

Cochabamba, agosto de 2020

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P101451708/17



**CONVOCATORIA PÚBLICA  
ELF No. 31-33690/2020  
Provisión de Cable de Acero 5/16**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la **Provisión de Cable de Acero 5/16** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CABLE DE ACERO 5/16	Metro	150000

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**  
Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248  
Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del 18 al 27 de agosto de 2020, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0688 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves  
• De 09:00 a 14:00

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto ELF No. 31-33690/2020 "Provisión de Cable de Acero 5/16" hasta el 27 de agosto de 2020.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 31-33690/2020 "Provisión de Cable de Acero 5/16", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 14:00 del día jueves 03 de septiembre de 2020.

Cochabamba, agosto de 2020

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P101451708/17

**META  
SIN PLÁSTICO**

Los Tiempos <sup>75 años</sup> 1945-2020

- Lleva tu propia bolsa reusable
- Utiliza un termo de agua
- Rechaza las bombillas
- Evita el uso de plásticos
- Comparte con nosotros tu experiencia
- Motiva a otras personas a ser parte del movimiento



[www.lostiempos.com](http://www.lostiempos.com)